



**Asociación de la Producción,
Industria y Comercio de Corrientes**
Fundada el 23 de Enero de 1921

Corrientes, 19 de MARZO de 2024

Sres. Presidentes

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS y CONFEDERACIÓN
ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA

Sres. MARIO NATALIO GRINMAN y ALFREDO GONZÁLEZ

Presente

Ref: SOLICITAR DIFERIMIENTO APLICACIÓN ACUERDO PARITARIO CC DE
COMERCIO MARZO-JUNIO/2024

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. En su calidad de firmantes del Acuerdo Paritario con la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios FAECYS respecto al último acuerdo firmado para ser aplicado en el presente mes de Marzo, con el objeto de solicitar posponer la aplicación de cualquier incremento salarial por un período mínimo de 120 días, lo que permita a las empresas representadas del sector comercio acomodar sus finanzas en un contexto de baja de ventas, incremento de los servicios y las inclemencias climáticas a las que estamos expuestos.

Entendemos que, en este proceso de contención del gasto público, la baja de la inflación a expensas de otras variables está llevando a nuestras empresas a analizar de forma urgente plantear situaciones de crisis, evaluar cierres o convocar a acreedores.

Respetamos la necesidad de no dejar atrasar el salario de nuestros colaboradores, pero en estas circunstancias nuevos incrementos hacen inviable la actividad.

Sabrán Uds. entender la situación, y comprenderán que una respuesta favorable a la presente nos permitirá avanzar en alguna de las posibles soluciones, donde todos ganemos.

Aguardando puedan acordar con la FAECYS un adendum al acuerdo llegado, lo saludamos muy atentamente

Martín Grünwald
Secretario

Cr. Augusto Massochi
Presidente